INFORME DE COMISARIO

Portoviejo, 9 de Enero del 2013

A los Señores Accionistas BOACONSTRUC S.A.

En mi calidad de Comisario cúmpleme en informar que a los amparo que establece la Ley de Compañías Vigente y el estatuto de BOACONSTRUC S.A. , he controlado la buena administración de la compañía, vigilado las operaciones y revisado los registros contables y estatutos financieros terminados al 31 de diciembre del ejercicio económico 2012; labor que me permite comunicar lo siguiente: incorporando al sistema de control interno procedimientos que le permitan objetivamente salvaguardar los Activos de la compañía de posibles pérdidas o uso indebido o no autorizado en los recursos.

Durante el ejercicio económico 2012 la administración de la compañía BOACONSTRUC S.A. ha cumplido con las disposiciones estatutarias y normas de carácter legal vigentes.

De la revisión efectuada a los estatutos financieros y sus correspondencias con los registros contables y anexos puedo concluir que las transacciones contables han sido registradas de acuerdo a los principios de contabilidad General Aceptados y a la Normas Internacionales de Información financiera NIIF, por lo tanto los estatutos financieros de la compañía BOACONSTRUC S.A. presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre del 2012.

Atentamente,

Ing. Margarita Chávez López
COMISARIO
RUC 1308891025001
MAT-30666